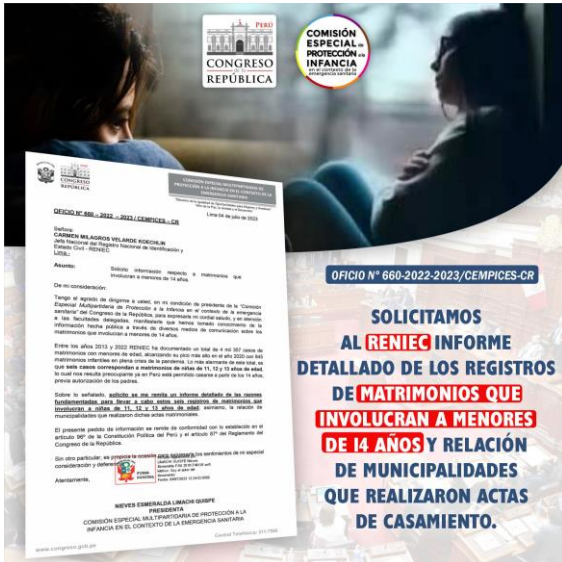


NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA SOLICITA INFORME AL RENIEC SOBRE REGISTRO DE MATRIMONIOS DE MENORES DE EDAD



Ante la grave y preocupante información difundida en medios de comunicación respecto a 4 mil 357 matrimonios de menores de edad registrados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) entre el 2013 y 2022, la presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia del Congreso de la República, Esmeralda Limachi Quispe, solicitó a la jefa del Reniec, Carmen Velarde Koechlin, información sobre los casos que habrían afectado a menores de 14 años.

Mediante el oficio Nro. 660 – 2022 – 2023 / CEMPICES – CR, esta Comisión requirió al Reniec un informe detallado de las razones fundamentadas para realizar seis registros de matrimonios que involucrarían a niñas de 11, 12 y 13 años de edad.

Se pidió además la relación de las municipalidades que desarrollaron las actas matrimoniales de dichas uniones, considerando que en el Perú solo está permitido casarse a partir de los 14 años, previa autorización de los padres.

La Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia expresa su preocupación ante esta situación que estaría encubriendo actos de violencia a niñas y adolescentes y, ante este panorama, reafirma su defensa férrea de la niñez.

“Unidad y acción en defensa de niñas, niños y adolescentes, presente y futuro del Perú”.

Lima, 5 de julio de 2023

Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia